



**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
**BLOQUE CONCEJALES**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**RECONQUISTA**



**PROYECTO DE ORDENANZA**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA  
CON FUERZA DE:**

**ORDENANZA N° /23**

**Artículo 1°)** ADHIERASE a la Ley Provincial 14.191/23 de “Registro Provincial de Acopiadores y Comercializadores de Metales No Ferrosos”, como así también a su Decreto Reglamentario N° 1499/23.

**Artículo 2°)** COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de ordenanza se enmarca en la necesidad de reducir y controlar los delitos de robo y de vandalismo de cables que contienen cobre y también de placas de bronce, que se vienen sucediendo en las últimas semanas en nuestra ciudad.

Entendemos que estos delitos responden a la reventa de objetos que contienen cobre, aluminio y bronce en todos aquellos lugares que se encargan de la compra-venta de materiales no ferrosos (desarmaderos/chatarrerías).

El robo de estos objetos metálicos en la ciudad tiene muchas consecuencias, a saber, en los cementerios, tumbas que quedan sin identificación; casas que quedan sin numeración; en los espacios públicos monumentos mutilados y por ende vandalizados; vecinos que se ven afectados por cortes de servicios esenciales, como la electricidad, Internet, y la telefonía.

Ha sido de publico conocimiento el caso del robo de cables en el Camino Héroes de Malvinas, el cual ha quedado días sin luz, generando inseguridad y también dificultades en el transito vecinal.

En el corriente año la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, ha dado sanción a la Ley N°14.191, en la cual establece un Registro Provincial de Acopiadores y Comercializadores de Materiales No Ferrosos, estableciendo todo el circuito necesario para el control de la actividad de compra-venta de materiales no ferrosos

En ese sentido, comprendemos que es necesario el Departamento Ejecutivo Municipal, adhiera a la normativa provincial vigente, con el fin de regular la actividad y controlar los mencionados delitos.-